

# Uso, apropiación e inversión en espacios públicos urbanos de barrios populares. Caso: UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho<sup>(\*)</sup>

## Use, appropriation and investment in urban public spaces of working class neighborhoods

Teresa Arias Ávila

FECHA DE RECEPCIÓN: 02 DE MAYO DE 2015

FECHA DE APROBACIÓN: 14 DE JUNIO DE 2015

### Resumen

En este artículo se presentan algunos de los resultados de la investigación "Uso, Apropiación e Inversión en los Espacios Públicos Urbanos de Barrios Populares. Caso de Estudio UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho". El objetivo es explicar cómo la población genera y acondiciona espacios públicos para su uso. Se utilizó los datos de los cuatro espacios públicos donde se realizó el trabajo para la construcción del referente empírico que sustenta la investigación. Además, se examinó y analizó los hechos que ocurren en estos espacios, así como la apropiación y las inversiones realizadas en ellos. A partir de esto, se explica cómo y por qué es posible que el espacio público en barrios populares funcione como un lugar de encuentro y contacto, indispensable para el reconocimiento mutuo y base de cualquier forma posible de coexistencia. Entre otros aspectos, se demuestra que la población genera un código de normas no escrito que actúa como regulador social del espacio. Asimismo, se reconoce en los barrios populares la existencia de un conglomerado de flujos económicos, sociales, culturales, y de personas e información, en cuya formación fue necesaria la agrupación y posterior integración a la ciudad. Esta forma de urbanizar de parte del Estado, durante más de 30 años, ha producido núcleos de convergencia social y cultural, de concentración familiar y de formación de nueva ciudad.

**Palabras clave:** Barrios populares, espacio público, apropiación, inversión, urbanismo, urbanización popular

### Abstract

*This article presents some of the results of the investigation "Use, Ownership and Investment in Urban Public Spaces of Popular Neighborhoods. Case Study: UPIS Huascar - San Juan de Lurigancho". Its main scope is to explain how the population of UPIS-Huascar has generated public spaces and managed to arrange them for its own use. Data from four public spaces was used for the construction of the empirical referent that supports the research. Moreover, events that occurred in these areas, like the appropriation and investment processes that took place there were also reviewed and analyzed. This research explains how and why it is possible that public space in these neighborhoods functions as a meeting and contact place, essential for mutual recognition, the basis of any possible form of real coexistence. Amongst other factors, the study shows that people there have an unwritten code of rules that work as means for regulating the social use of space. Also, that working class settlements can be seen as a conglomerate of economic, social, cultural, people and information flows, in whose formation a stage of gathering is needed in order to for their integration to the city. This initiative for urbanization from the State, in more than 30 years, has produced a nuclei of social and cultural convergence, of concentration of families and, at the end, of a new way of city life.*

**Keywords:** Working class neighborhoods, public space, space appropriation, investment, urbanism

(\*) El artículo ha sido redactado sobre la base de "Uso, Apropiación e Inversión en Espacios Públicos Urbanos de Barrios Populares. Caso: UPIS Huáscar – San Juan de Lurigancho" (2013), tesis de Teresa Arias Avila para optar el grado de maestro en Ciencias con mención en Planificación y Gestión Urbano Regional de la Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú.

### FILIACIÓN INSTITUCIONAL

Teresa Arias Ávila.  
Universidad Nacional de Ingeniería.

Arquitecta, docente de la Universidad Nacional de Ingeniería en el área de Urbanismo; maestra en Planificación y Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional por la UNI. Es asesora e investigadora en el Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la UNI, y el Instituto de Desarrollo Urbano CENCA.

Este artículo explica las relaciones sociales, políticas y económicas que hacen únicos los espacios urbanos de un barrio popular; para ello, utiliza los conceptos de *uso, apropiación e inversión*. Su objetivo principal es identificar cómo esta relación conforma una triada conceptual, que se apoya entre sí, para dar sustento a una forma de afrontar el problema de la vida en comunidad, fuera de la vivienda. Se presenta una serie de conceptos teóricos sobre el fenómeno urbano y se explica, sucintamente, el surgimiento y desarrollo de la UPIS Huáscar, como una de las últimas expresiones del llamado *fenómeno barrial* ocurrido entre 1900 y 1995, proceso de pauperización y exclusión que experimentaron los sectores populares de los grandes centros urbanos del país, como consecuencia del centralismo limeño y el modelo económico vigente.

### Consideraciones Generales

Los espacios públicos estudiados son aquellos cuya zonificación es consignada como Otros Usos (OU) – Recreación Pasiva y que inicialmente, en 1976, fecha de la toma de posesión de lotes, no contaban con obra urbana. Como en el caso de la UPIS Huáscar, los espacios públicos urbanos en los barrios populares tienen un imaginario colectivo especial que se expresa en un patrón o código de uso propio. Originalmente, estos espacios se utilizaron como puntos de acopio de servicios urbanos y distribución de alimentos. No podría precisarse si estos espacios son parques o plazas, tanto por su falta de mobiliario como por el uso que se les da. De ahí el interés por comprender cómo se utilizan estos espacios.

La investigación que da origen a este artículo se desarrolló en cuatro etapas, no secuenciales:

- Estudio de base y elaboración de la matriz de investigación
- Recopilación de datos específicos
- Discusión teórica y análisis de variables
- Conclusiones y revisión final

El área de estudio es la UPIS Huáscar en el distrito de San Juan de Lurigancho, urbanización que a la fecha de fundación estaba organizada territorialmente en 18 grupos. Las unidades de análisis fueron cuatro espacios públicos de uso regular a intensivo ubicados en los grupos 5, 9, 16 y 18. El período que se tomará en cuenta para analizar los aspectos generales abarca desde 1976 a 2011, y los aspectos administrativos de 2009 a 2011.

### Marco Referencial

La obra de Louis Wirth es uno de los pilares de esta investigación, pues desarrolla el concepto de *ciudad*, describiéndola con variables propias del quehacer del arquitecto. Al definir *ciudad*, Wirth utiliza tres variables: tamaño de población, densidad y heterogeneidad; con estas variables formula su teoría sobre el urbanismo, sustentando que la ciudad tiene una *personalidad urbana* y una *conducta colectiva*. Al respecto, interesa destacar que

... desde que en la ciudad es imposible, para la mayoría de los propósitos de grupo, apelar individualmente a la gran cantidad de individuos opuestos y diferenciados y desde que es sólo a través de las organizaciones a las que los hombres pertenecen, que sus intereses y recursos pueden ser abarcados para una causa colectiva, puede inferirse que en la ciudad el control social se efectúa típicamente a través de grupos formalmente organizados. (Wirth, 1968, p. 39)

Esta última afirmación sirve para encaminar la discusión de las ideas que se presentan. Al respecto, Jean Remy brinda un aporte significativo. Él considera que el enfoque de Wirth es insuficiente para estudiar lo urbano debido a que solo relaciona mecánicamente tres variables:

Semejante orientación corre el riesgo, con frecuencia, de conducir a esa especie de profetismo que a veces se encuentra entre los arquitectos, al atribuirse la misión de llevar a ciertos grupos sociales a una forma de educación a través del alojamiento, de la vivienda; tal tipo de vivienda se considera en este caso como susceptible de engendrar una forma precisa de vida social, sin pensar en la posibilidad de que la readaptación del alojamiento por sus habitantes tenga lugar de forma contraria a la intención pretendida por sus constructores y por quienes la concibieron (Remy & Voye, 1976, p. 16)

El problema de la inversión pública, a partir de la segunda mitad del siglo XX, ha sido abordado por los actores financieros, políticos y legales en el Perú. Las políticas que rigen la inversión pública (impuestos, fondos de administración, concesiones y concursos públicos), como respuesta a las necesidades públicas, no han permitido una solución integral, dado que se han centrado, con algunas excepciones, en acelerar los tiempos de ejecución, beneficiar a la inversión privada, disminuir los costos de inversión pública y asumir préstamos para brindar subsidios. El tema de la inversión en vivienda ha sido tratado con frecuencia por los estudiosos de la vivienda popular, como John Turner (1975):

La inversión pública en vivienda debería ser determinada en relación con el capital privado que se encauza

hacia los canales productivos locales. Mediante la diferenciación entre tensiones o problemas que surgen de la oportunidad para producir la división entre los programas sociales y económicos –que siempre parece más teórica que real– tiende a desaparecer, por lo menos en el campo de la vivienda. (p.152)

Según la opinión de Riofrío (1991), existe diferencia entre los espacios públicos urbanos de las urbanizaciones de la ciudad “formal” y los de los barrios populares, a pesar de pertenecer a una misma ciudad y ser consustanciales. Estas diferencias le otorgan a la ciudad una dimensión especial, diferentes temperaturas, por decirlo de alguna manera. Estas características también señalan y limitan las posibilidades de ingreso y uso de los propios espacios públicos. De primera impresión, resalta el orden y la tranquilidad de los espacios públicos de la ciudad “formal” frente al desorden y bullicio de aquellos en barrios populares. Si bien en los segundos existen fuertes lazos sociales que dan vida a los espacios públicos, encontramos opiniones antagónicas, por ejemplo: el barrio popular, también llamado suburbio o *slum*, puede calificarse de “desparramamientos inacabables e informales – el epítome de la antiarquitectura y del antiurbanismo” (Junker, 1975, p. 46).

Una definición que incluye variables físicas y sociales, que interesa en la medida en que puede ser útil para determinar las características de organización espacial y localización en el territorio, es la siguiente: “Los barrios populares son aquellos que tienen expansión continua, periféricos, sub-integrados o no institucionalizados y con una tasa anual de crecimiento por lo menos dos veces más elevada que la población de la metrópoli” (Deler, 1988, p. 241).

A su vez, Deler clasifica a los barrios populares en

- Barrios populares periféricos, en alta proporción auto-urbanizados y auto-construidos;
- Barrios populares que fueron objeto de una intervención previa por parte de los poderes públicos, a menudo teniendo como base una financiación internacional (parcelación de parcelas saneadas o células de hábitat social<sup>1</sup>)

Nora Sánchez denomina a este tipo de agrupación vecinal *barrios populares no controlados* (Mesa, 1985) y afirma que estos se caracterizan por los siguientes rasgos:

- La dinámica interna,

- La dinámica urbana,
- Los agentes que intervienen en el proceso,
- La relación de las viviendas y las familias, y
- La reflexión del nivel de bienestar de los habitantes de los barrios populares

El estudio que presenta Mesa (1985) facilita la comprensión de los barrios populares de nuestro medio. Este estudio concluyó que existen tres etapas que se superponen en el proceso de desarrollo progresivo de los barrios populares; cada etapa explica un proceso interno a manera de sub-etapas, que se resume a continuación:

- Poblamiento - Parcelación - Loteo o Poblamiento - Comportamiento respecto al terreno.
- Edificación - Comportamiento respecto a la volumetría.
- Adecuación - Consolidación - Comportamiento relacionante.

Esta clasificación es utilizada en la presente investigación para describir con mayor precisión lo ocurrido en la UPIS Huáscar.

## San Juan de Lurigancho

El distrito de San Juan de Lurigancho (S JL) fue creado en 1967, aunque ya en 1961 existían urbanizaciones como Zárate y Mangomarca, que hoy se enmarcan dentro del mismo. Su proceso de urbanización fue propiciado por inversionistas privados y cambió rápidamente el carácter del territorio de agrícola a residencial<sup>2</sup>. El Estado intervino también en el proceso de urbanización acelerada de S JL, con la oferta de urbanizaciones populares como Caja de Agua (1965) y Chacarilla de Otero (1969). Ambas urbanizaciones contaban con núcleos básicos de vivienda y servicios básicos.

El distrito prácticamente está rodeado de cerros; esa característica define la zona donde se vive. Es de uso común decir “vivo en la zona baja”, haciendo referencia a que no se vive en las laderas de los cerros. Actualmente, las viviendas en la zona de laderas superan en número a las de la zona baja (ver Figuras 1 y 2).

1. Loteo o módulo básico de vivienda.

2. Se ofrecieron también “urbanizaciones rústicas”, lotes para centros de esparcimiento y lotes industriales.

### Los inicios: Huáscar

La UPIS Huáscar, el asentamiento histórico más importante del distrito, fue creada en 1976 por el Estado<sup>3</sup> con el objetivo de reubicar a 5.000 familias que ocupaban terrenos aledaños al Puente Huáscar<sup>4</sup>, ubicado en el kilómetro 6 de la Vía de Evitamiento, que se comprometió a trasladar hacia Canto Grande. Dicho traslado demoró unos tres meses<sup>5</sup>. En 1976, para llegar a la UPIS solo existía una ruta, por la Av. Canto Grande, que bordeaba el cerro. El proceso de asentamiento fue rápido: se asignaron lotes tizados por sectores y mediante sorteo. Los servicios públicos (educación, salud, religión) se ofrecían en carpas, y no se contaba con veredas, pistas, energía eléctrica, agua ni desagüe.

El proyecto tenía un enfoque participativo, acorde a la política del gobierno militar de esa época, dirigido por SINAMOS<sup>6</sup>. Las obras de nivelación fueron hechas en etapas, con la participación de los pobladores y el Ejército. Luego de seis meses se colocaron postes de iluminación pública, mas el abastecimiento de agua potable se consiguió recién en 1982. Mientras tanto el servicio fue por pilones y reservorios que abastecían a cada sector.

Hasta fines de 2001<sup>7</sup>, en cada vivienda, hacia la calle, se ubicaban aún los reservorios de agua. Menos del 20% tenía abastecimiento de agua a domicilio, y menos del 50% de las calles contaba con pistas y veredas (ver Figura 3).

### Descripción del espacio público: UPIS Huáscar

El uso de mayor ocurrencia en los espacios públicos son los campeonatos de fútbol y fulbito, que cuentan con horarios preestablecidos. Se desarrollan durante todo el año y congregan tanto a espectadores como a comerciantes ambulantes. Estos campeonatos se realizan tanto en zonas que cuentan con losa deportiva como en zonas que no las tienen. En el Sector C hay dos losas deportivas, mientras que en el Sector A hay

3. Gobierno militar (1975-1980) al mando del Gral. Francisco Morales Bermúdez.

4. A la altura del ingreso a MEPSA, entre Cercado de Lima y el distrito del Rímac.

5. Entrevista al Arq. Diego Robles.

6. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social, eje articulador de las demandas populares durante el gobierno militar del 68.

7. El párrafo presentado es una síntesis del trabajo elaborado por la autora para el Plan de Ordenamiento de la Zona 5- UPIS Huáscar, para el Instituto de Desarrollo Urbano Cenca. Lima, 2002.



Figura 1. Ubicación de S JL en Lima Metropolitana.

Fuente: Elaboración propia, 2013.



Figura 2. Zonas baja y de ladera en el distrito de S JL.

Fuente: Elaboración propia, 2013.



Figura 3. UPIS Huáscar, calle típica.  
Fuente. Teresa Arias Ávila, 2001.

nueve y en el Sector B hay tres. Los campeonatos típicos se realizan en 10 espacios públicos, siete con losa y tres sin losa. Las tres “canchas” que no cuentan con losa tienen piso de tierra y más de una hectárea de extensión. Asimismo, están ubicadas a una cuadra de una avenida con transporte público.

La asistencia a las canchas, principalmente, se da a partir de las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche en días laborales, y a partir de las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche los fines de semana y feriados. El usuario típico es el varón entre los 13 y 35 años (46%). El porcentaje restante se reparte entre el varón de 35 a 60 años (25%), la mujer de 35 a 60 años (8%), los niños (varones y mujeres) de 8 a 13 años (6 %) y, finalmente, los ancianos mayores de 60 años (5%).<sup>8</sup>

### Marco Conceptual

A continuación se presentan los conceptos *barrios populares*, *espacio público urbano en los barrios populares*, *apropiación del espacio* e *inversión en el espacio público*, que sustentan esta investigación.

#### *Barrios populares*

Se revisaron los trabajos de Collier, Riofrío, Deler y Mesa, así como las normas legales vigentes, con el objetivo de integrar la dimensión territorial, legal y social, y se definió esta variable como agrupaciones residenciales que no contaban con pistas ni veredas al momento de su fundación, con lotes tizados y/o módulos básicos de vivienda en un terreno asignado

por el Estado. Las obras urbanas en estos barrios fueron y son cofinanciadas por el Estado y la población residente.

#### *Espacio público urbano en los barrios populares*

Se revisaron especialmente los trabajos de Arendt, Vega y Riofrío a fin de integrar la dimensión territorial, social y espacial, y se llegó a definir esta variable como el espacio público urbano que corresponde a un territorio al interior de un barrio, donde cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente, y que representa, dentro de una estructura formada por calles, el punto de convergencia de la vida del barrio.

#### *Apropiación del espacio*

Es necesario comprender el tipo de vinculación entre el grupo social y los espacios públicos. Solo a partir de ello es posible comprender la naturaleza del concepto de apropiación. Al apropiarse de un determinado espacio, el grupo toma control del lugar y, por tanto, tiene el poder para decidir qué hacer o qué modificar (Lynch, 1985). Cómo lograrán esta meta es lo que es preciso describir y caracterizar en esta investigación.

La *apropiación del espacio* es la manifestación de un grupo social sobre un lugar al que hace “propio”. Es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios dentro de un contexto socio-cultural, individual, grupal y comunitario. Se logra con ello una acción-transformación del espacio, así como su identificación simbólica. Mediante esta, el espacio público urbano se convierte en lugar por medio de la apropiación.

8. Ficha de observación previa, realizada en cinco espacios públicos, durante cuatro sábados del mes de marzo 2011, de 10 a.m. a 12 m. Total 312 usuarios. Registro de ingreso-salida.



Figura 4. UPIS Huáscar, calle típica.  
Fuente. Teresa Arias Ávila, 2001.

### *Inversión en el espacio público*

Los espacios públicos son consecuencia directa del tipo y forma de inversión que los hace posibles. La ciudad, tal como se explicó anteriormente, tiene *personalidad urbana y conducta colectiva*, y es producto de un modo de vida. Guerrero Ríos (1970) explica que Lima ha logrado el desarrollo que tiene debido básicamente a la especulación de la tierra que posteriormente se convirtió en urbana. Lima ha crecido con escaso presupuesto para obras urbanas y sin una legislación que contemple las necesidades colectivas, que es en lo último en lo que se ha pensado. Para comprender la relación inversión-espacios públicos es necesario revisar los hechos que han posibilitado la ejecución de obras urbanas. La inversión en espacios públicos es una decisión política por la cual se destina y autoriza un presupuesto para el mejoramiento de los mismos. Es pública cuando los fondos pertenecen a los recursos municipales, y privada cuando los fondos provienen de entidades financieras y comerciales, o de organizaciones vecinales.

### **Resultados y Discusión**

La presente investigación requirió para su elaboración un proceso de análisis, fundamentado especialmente en la toma de datos en campo, fotografías secuenciales y encuestas en cada uno de los Espacios Públicos Urbanos (EPU) seleccionados, datos que sistematizados produjeron los resultados que a continuación se detallan.

### *Caracterización de los EPU Seleccionados*

Los datos recopilados en campo sirvieron para lograr la caracterización física y organizativa de los EPU estudiados, la cual se expone a continuación para cada uno de los cuatro estudiados.

#### *EPU Grupo N°5, Tres Cruces*

Ubicado en el Sector A, paradero 4 de Huáscar (Av. José Carlos Mariátegui).

Tiene un área útil de 0,7 hectáreas. Limita por el este con el asentamiento humano 25 de Octubre. La dimensión perpendicular a la Av. Mariátegui es de 86 metros y la longitud transversal, de 152 metros. Ocupa los terrenos asignados al estacionamiento un jardín (lote sin uso específico) y un campo deportivo. En un radio de 200 metros se localizan dos espacios públicos de menor área. Los edificios que rodean este espacio, en general, son de uso residencial, excepto dos edificios: en uno funciona una cooperativa y en el otro la Central Administrativa de Comedores Populares; asimismo, hay algunas tiendas y restaurantes familiares. Estos edificios tienen un promedio de dos pisos de altura y una altura máxima de cuatro pisos. Se puede acceder por tres calles perpendiculares a la Av. José Carlos Mariátegui, dos de las cuales tienen tranquera. Cuenta con una losa para fulbito y piso de tierra, donde se juegan los campeonatos de fútbol. El uso como campo deportivo es permanente y frecuente (ver Figura 4).

*EPU Grupo N°9, Los Pinos*

Ubicado en el Sector A, paradero 9 de Canto Grande, tiene un área útil de 0,1 hectáreas y cuenta con mantenimiento permanente. Este parque está ubicado muy próximo a dos campos deportivos. Sus dimensiones son 26x48 metros. Ocupa un terreno al que, en el plano de 1982, no se le consignó uso. Sin embargo, en la memoria colectiva figura como parque, y el uso que la población le asigna es ese. En la superficie se ha sembrado césped y algunos árboles de pino, de allí su nombre. En un radio de 200 metros se localizan dos espacios públicos de mayor área. Los senderos peatonales se han diseñado en forma de aspa. Los edificios que rodean este espacio tienen entre dos y tres pisos. Se han colocado tres rejas en las calles adyacentes que limitan el tránsito vehicular y peatonal.

*EPU Grupo N°16*

Ubicado en el Sector B, paradero 12 de Huáscar, cuenta con un área útil de 0,4 hectáreas. Los edificios que rodean este terreno tienen una altura promedio de tres pisos. Sus dimensiones son 48x86 metros. Ocupa dos lotes, cuyos usos asignados fueron Otros Fines y Servicio Comunal. En el expediente de registros públicos, todo el terreno está clasificado como área verde. En un radio de 200 metros se localizan dos espacios públicos de mayor área. El uso que se le da es variado: desde ferias, campeonatos deportivos y juegos infantiles, hasta depósito. Es utilizado periódicamente por tres instituciones educativas. Solo dos de las calles que lo rodean están asfaltadas.

*EPU Grupo N°18*

Ubicado cerca al paradero 13 de Huáscar, dos cuadras hacia el norte, tiene un área útil de 0,3 hectáreas. El estado de la vegetación es lamentable por falta de riego y mantenimiento. Sus dimensiones son 32x104 metros. Ocupa un terreno asignado como parque. Las obras de habilitación no tienen más de cinco años y han sido construidas por el Gobierno local. Tiene veredas, bancas y papeleras. Se utiliza regularmente. Este espacio es utilizado también por dos instituciones educativas.

**Síntesis de Variable: Uso en los EPU Seleccionados**

Se presenta a continuación el resumen de las principales características del uso en los EPU seleccionados (ver Figuras 5 y 6).

Las principales características del recorrido peatonal son las siguientes:

- Las rutas que presentan mayor intensidad de tránsito peatonal son aquellas que conducen a paraderos. Por la mañana de un día laborable, en la ruta 1-5 del grupo N°5, el valor máximo por hora es de 150 peatones.
- El tránsito total promedio de usuarios en un día domingo es de 452 peatones en una hora, valor máximo registrado en el EPU del Grupo N°5.
- La ruta más frecuente, aunque de poca intensidad, por la mañana en un día laborable en una hora, es de 45 peatones y se presenta en el Grupo N°18.

**Tabla 1. Leyenda de la figura 5 - EPU 5 Principales usos por zonas**

| Zona | Áreas                     |                    |                    |                    |
|------|---------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|      | 1°                        | 2°                 | 3°                 | 4°                 |
| A    | Juego de niños            | Venta de golosinas | Espectadores       | Desayuno y cena    |
| B    | Zona de distribución      | Reunión de adultos | Juego de niños     |                    |
| C    | Reunión de jóvenes        | Reunión de adultos | Espectadores       | Venta de golosinas |
| D    | Deporte de mayores        | Espectadores       | Venta de golosinas |                    |
| E    | Estac. Taxis y moto-taxis | Desayuno y cena    | Reunión de adultos | Venta de comida    |
| F    | Deporte multiusuario      | Reunión de jóvenes | Juego de niños     | Venta de golosinas |
| G    | Deporte multiusuario      | Reunión de jóvenes | Juego de niños     | Danzas folklóricas |

Fuente: Elaboración propia, 2013

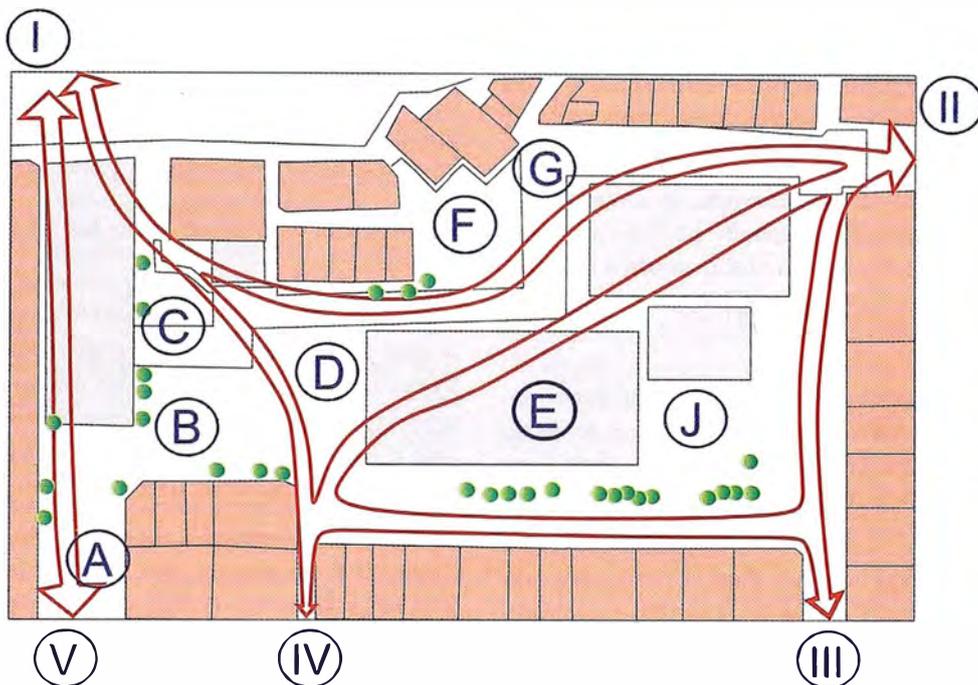


Figura 5. EPU Grupo 5 - Características del uso por zonas.  
Fuente. Elaboración propia, 2013.

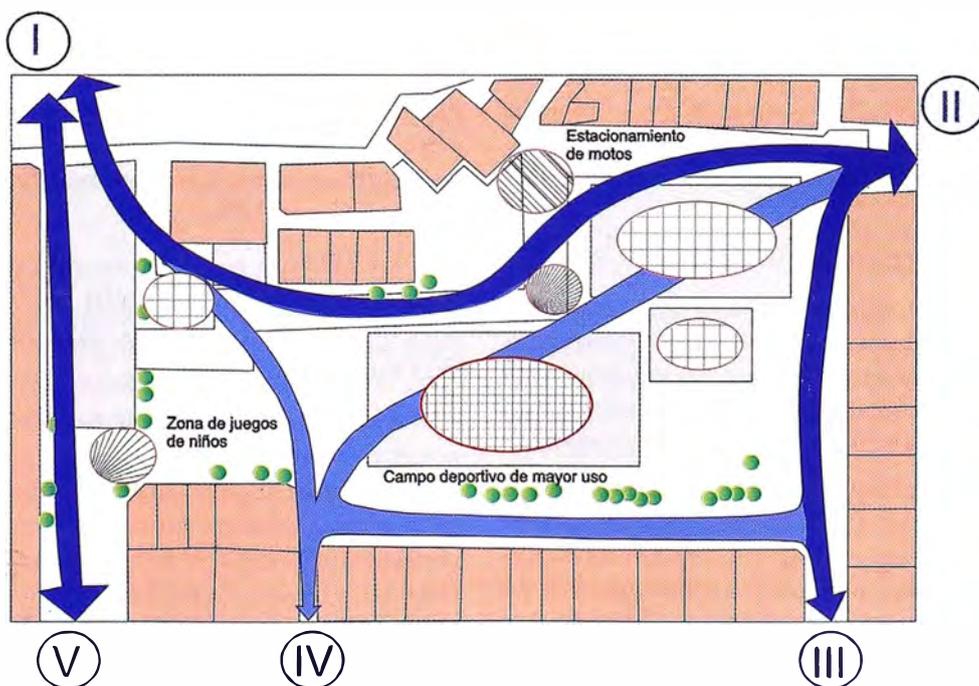


Figura 6. EPU Grupo 5 – Esquema de circulación.  
Fuente. Elaboración propia, 2013.

En promedio, los cuatro EPU estudiados tienen

- En un radio máximo de 200 metros, otro EPU de mediano tamaño que carece de losa deportiva.
- En un radio máximo de 500 metros se encuentra una cancha deportiva para jugar fútbol, con suelo de césped o tierra.
- El EPU que tiene mayor proximidad a otros EPU es el que pertenece al Grupo N°16. En un radio máximo de 500 metros se encuentran otros cuatro.

Las principales características del uso por zonas son las siguientes:

- Los EPU estudiados presentan en su interior zonas donde se realizan diferentes actividades. Las zonas no muestran especial diferencia física entre ellas. Uno de los pocos elementos que ayudan a diferenciarlas son la calidad del suelo y las sendas peatonales.
- Se han establecido horarios para el uso de las canchas en los Grupos N°5 y N°16. Los días no laborales estas forman parte de una red de campeonatos deportivos. Estos no interfieren con las celebraciones de carácter familiar como el Día de la Madre, del Padre, Fiestas Patrias y Navidad. En las festividades de carácter religioso y gremial, si coinciden con los diversos campeonatos y torneos relámpago, en muchos casos se incorpora la actividad deportiva a la celebración.
- Los niños utilizan principalmente las zonas de menor extensión y próximas al frente de lote para el juego libre infantil.
- Solo en los EPU de los Grupos N°9 y N°16 se ha observado niñas (de 3 a 7 años) jugando sin presencia de un adulto. Esta actividad no se presenta en los otros dos EPU.

Se presentan las siguientes observaciones:

- La presencia de ambulantes y venta de cerveza se incrementa en las fechas de campeonatos deportivos y, en el 90% de los casos, los que venden son los vecinos y sus familiares, colocando puestos temporales al borde del EPU o avisos en las puertas de las viviendas.
- La venta de comida se realiza de lunes a viernes, a partir de las siete de la noche, en tres sitios, dos de ellos puestos móviles y otro la cochera de una vivienda. La afluencia de comensales a esos lugares va en incremento.
- Los pocos jardines que estos EPU conservan son cuidados por los vecinos cuyas viviendas tienen frente a estos. Los vecinos que se han hecho responsables del mantenimiento de los jardines pertenecen a la primera generación de pobladores.

- El *skateboard* se practica sobre todo en los EPU que cuentan con losas deportivas por jóvenes de 13 a 25 años.

- El dinero recaudado mediante la guardianía de motos y automóviles se dedica al mantenimiento y limpieza de los EPU. No se rinde cuentas de ello, pero se asume esta responsabilidad.

Finalmente, es posible hacer las siguientes afirmaciones:

- Los EPU son bastantes concurridos y utilizados tanto por residentes como no residentes. Los usuarios frecuentes residen en un radio máximo de 500 metros. Los usuarios no frecuentes, aquellos que asisten solo a fechas específicas (campeonatos y asambleas) residen en un radio de hasta 1000 metros.
- La densidad promedio máxima de los EPU estudiados es de 0.60 usuarios/m<sup>2</sup>. El EPU más utilizado es el del Grupo N°16 (0.70 usuarios/m<sup>2</sup>) y el de menor densidad el del Grupo N°9 (0.3 usuarios/m<sup>2</sup>). Los Grupos N°5 y N°18 tienen una densidad similar (0.61 usuarios/m<sup>2</sup>).
- El usuario típico es un varón de 13 a 35 años.
- Los niños, residentes o no, utilizan los EPU todos los días de la semana. Los niños no residentes viven en un radio máximo de 300 metros.
- El uso del espacio público, en los casos de mayor área y tiempo de permanencia, es integral y simultáneo. No solo el uso se concentra en una actividad (el deporte), sino que se replican otras sub-actividades (venta, observación, juegos libres) asociadas directa o indirectamente a la principal. Tal es el caso del EPU del Grupo N°5.
- En los EPU que presentan mayor cantidad de actividades no se llega a desarrollar una actividad principal que integre a las demás. Tal es el caso del EPU del Grupo N°6.
- No existe preferencia significativa por las losas deportivas habilitadas para practicar vóley y fulbito. Estos deportes se practican con la misma intensidad sobre terreno de tierra apisonada. Para la práctica del *skateboard* sí se requiere de estas losas, pero asociadas también a terrenos apisonados y sin nivelar. No se registró en los tres meses de observación el uso de las losas deportivas para jugar básquetbol. Otra actividad que se da en estas losas es la práctica de danzas, tanto por instituciones educativas como por asociaciones folklóricas, hecho que se ha registrado en las hojas de observación como Reunión de Tipo 3 y 4.

- Los EPU con áreas pequeñas y diferentes estados de habilitación son preferidos por los jóvenes para deporte libre.
- La actividad típica de los EPU, el descanso, donde el usuario hace un alto en su ruta para continuar luego de unos minutos, ya sea por lo largo del viaje o la carga pesada que tiene, se aprecia en hechos aislados y no se han considerado significativos.
- Se permite la guardianía de motos y automóviles en dos EPU. Se cobra por este servicio dos nuevos soles por noche.

El *espacio público urbano* se usa especialmente para actividades grupales, etarias, de parentesco y de origen. Un análisis básico explicaría la igualdad entre los usuarios. Sin embargo, luego de confrontar la ubicación de estas actividades, se determinó que resultan reflejo del mestizaje y la contradicción entre la nostalgia del terruño, y la necesidad de homogeneizarse con la Lima que les da la espalda. Por ello, surge la necesidad de marcar el territorio, haciendo prevalecer los supuestos derechos, basados en el éxito o los clanes provinciales, como se registra en los campeonatos deportivos, al nombrarlos, o elegir el padrino de la copa, o la madrina de cada equipo. De esta forma, los primeros usuarios excluidos son los niños y las mujeres, quienes son relegados por las principales actividades (deportes de adultos varones) y aparecen como nuevos sujetos que realizan actividades comerciales que pueden incrementar el presupuesto familiar. Un estudio interesante consistiría en establecer la edad y sexo de los vendedores ambulantes que están presentes en los torneos deportivos.

### **Síntesis de Variable: Apropiación del Espacio Público**

Para conocer la forma de apropiación del espacio, se han elaborado tablas de doble entrada. Las filas corresponden al usuario en cuatro diferentes clasificaciones, y las columnas al uso, simbolización, mantenimiento y toma de decisiones.

En cuanto a las características de la forma de apropiación en los EPU de Huáscar:

- El nombre de los EPU es reconocido tanto por los residentes como por los usuarios no residentes que asisten en grupo. Entre todos el nombre del Parque Los Pinos es el más reconocido. Por su parte, el EPU del Grupo N°16 es reconocido al mencionar el Paradero N°12 de Huáscar.
- A un 79% de los residentes le agrada su parque, y un 68% considera que en el caso de realizarse obras

de renovación contribuiría en el trabajo comunitario y mantenimiento. El 85% en ningún caso cedería área para la construcción de un edificio municipal, por pequeño que sea. La administración del parque tampoco se pone en duda; los vecinos deben decidir previamente ante cualquier obra que la municipalidad quiera realizar.

- El sistema de organización es claro en tres de los EPU estudiados, pero la desorganización es evidente en el Grupo N°16. En el caso del Grupo N°9, se encuentra una organización permanente, activa y reconocida, compuesta en su mayoría por habitantes de segunda generación, que libre y voluntariamente han asumido la gestión del parque. El único grupo que trabaja con el Comité de Parque y que además pertenece a la Junta Vecinal de UPIS Huáscar es el responsable del EPU del Grupo N°18.

- En todos los casos se han presentado propuestas, por lo menos a dos entidades, para la ejecución de obras como pistas y veredas. Las instituciones a las que han recurrido son EMAPE, la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad Distrital de SJL, en el proceso del Presupuesto Participativo.

- Los EPU estudiados presentan características tales que se puede afirmar que los usuarios no residentes han llegado a simbolizar estos espacios, reconociendo su nombre, ubicación y utilidad. Esto se da en menor grado en el caso del EPU del Grupo N°16.

- El mantenimiento de estos EPU es asumido por los residentes, quienes consideran que es necesario mejorarlos; por ello gestionan, en tres casos, la elaboración del expediente técnico, la construcción y el mejoramiento de los mismos.

- En todos los casos, los residentes consideran que las decisiones de lo que ha de construirse o ejecutarse en estos EPU debe ser previamente consultado a ellos.

Si bien es cierto que el beneficio de la apropiación, tal como se ha definido, involucra a toda la población, es una manifestación de la cuota de poder de la pequeña comunidad. En ese sentido, se reconocen líderes, "gente chamba", y oportunistas, "el que sabe pero no le hacen caso", como seguramente se sucede en otros barrios similares. Lo interesante sería reconocer quiénes iniciaron este proceso, qué objetivos tuvieron y quiénes mantienen el proceso. Este estudio sería interesante para impedir que se pierda esta cualidad<sup>9</sup>.

---

9. A la fecha de esta publicación, se han registrado invasiones de espacios públicos (terreno en pendiente y rocoso) en un nuevo pueblo, nombrado Santa Rosa, ubicado próximo a la Ampliación Grupo N°18 de Huáscar.

## Síntesis de la Variable: Inversión en el Espacio Público

En este ítem se reflexiona sobre los gastos que se han realizado en el mejoramiento y construcción de los EPU del distrito, la UPIS Huáscar y los casos de estudio. Se presenta a continuación información del presupuesto de la municipalidad de SJL distribuido en primer orden por rubros, y luego por programas, proyectos y/o acciones.

En el período estudiado (2009-2011), se ejecutaron 70 proyectos de obras de mejoramiento de los EPU en el distrito de SJL, por un monto aproximado de 6'368,000 nuevos soles, que representa un 3.8% del presupuesto general. El año 2009 se realizó la mayor inversión en obras de EPU. Es importante mencionar que en el período estudiado, el programa de Transporte Urbano representó el 62% del presupuesto. En el año 2009 este programa tuvo la mayor asignación: el 75% del presupuesto.

El PIM 2009-2011, bajo los rubros de Recursos Ordinarios, Fondo de Compensación Municipal y el programa de Transporte Urbano, asignó para la UPIS Huáscar un total de 2'012,370 nuevos soles, que representa el 1.8% del presupuesto total y el 3.2% del total del presupuesto asignado al programa Transporte Urbano. Se debe considerar que la UPIS Huáscar tiene una extensión de menos de 123 hectáreas, lo cual representa solo el 2% del total urbanizado de SJL. En el período 2009-2011, la municipalidad distrital no asignó presupuesto ni se realizó obra alguna en la UPIS Huáscar.

En el año 2008, se invirtieron más de 3,7 millones de soles en EPU y se realizó el proyecto N°2053142: *Mejoramiento de las condiciones de calidad ambiental en el Asentamiento Humano Upis Huáscar*, al que se asignó 130,401 nuevos soles, lo que representó el 3.5% del total del presupuesto.

La Municipalidad de Lima Metropolitana invirtió en UPIS Huáscar, a través del rubro Impuestos Municipales, en el proyecto N°2084845, *Mejoramiento y construcción de infraestructura deportiva en el Asentamiento Humano Upis Huáscar, Ampliación Grupo 12-A*, en el año 2010 un total de 23 mil nuevos soles y en 2011 la cantidad de 237 mil nuevos soles. La inversión en los EPU estudiados, relacionada con los proyectos gestionados por la población, se detalla a continuación:

En el Grupo N°5 se ha ejecutado dos proyectos: la construcción de veredas y pistas, y la construcción de una losa y campo deportivo. En el primero, ejecutado en el año 2005, la inversión fue de un poco más

de un millón de nuevos soles, costo asumido en un 80% por la Municipalidad Distrital de SJL y en un 20% por los vecinos residentes. Solo se construyeron pistas en tres de los cuatro bordes del EPU. En el caso del segundo proyecto, que se ejecutó en 2008, con un costo de 50 mil nuevos soles, los residentes asumieron el 100% del total. Se construyó la losa y se sembró pasto en la cancha de fútbol. En mantenimiento se invierte al año 12 mil nuevos soles, costo asumido totalmente por los vecinos, que se apoya con la guardianía de vehículos.

En el Grupo N°9 se han registrado dos proyectos: la construcción de veredas y pistas, y la erradicación de invasores y sembrado de césped. En el caso del primer proyecto, ejecutado en 2008, la inversión fue de casi 748 mil nuevos soles, costo asumido en un 80% por la Municipalidad Distrital de SJL y por la junta de vecinos en un 20%. El segundo proyecto costó 15 mil nuevos soles, de los cuales la junta de vecinos asumió el 100%. Su ejecución fue en el año 2009. En mantenimiento se invierte al año más de 8 mil nuevos soles, costo asumido totalmente por los vecinos.

En el Grupo N°16 se ejecutaron también dos proyectos: la construcción de veredas y pistas, y la construcción de una losa deportiva con tribunas. En el primer proyecto, ejecutado en 2005, la inversión fue de casi 600 mil nuevos soles, de los cuales la Municipalidad Metropolitana de Lima asumió el 80% del costo total y los vecinos residentes el 20%. Solo se construyeron las pistas y veredas de dos lados del parque. El segundo proyecto, ejecutado en 2008, implicó un costo de 55 mil nuevos soles; la Municipalidad Distrital de SJL asumió el 70% del costo total y los vecinos residentes el 30%. Solo se construyó la losa deportiva. En mantenimiento se invierte al año un poco más de 12 mil nuevos soles, costo asumido totalmente por los vecinos, que se financia parcialmente con la guardianía de vehículos.

En el Grupo N°18 se gestionaron dos proyectos: la construcción de veredas y pistas, y la construcción del Parque del Grupo N°18. En el primero tuvo un costo de 934,500 nuevos soles; la Municipalidad Distrital de SJL asumió el 75% del costo total y los vecinos residentes el 25%. Se construyeron solo las pistas, en el año 2009. El segundo proyecto costó aproximadamente 838 mil nuevos soles; la Municipalidad Distrital de SJL asumió el 70% del costo total y los vecinos residentes el 30%. Se ejecutó en 2010, y se construyeron las veredas externas e internas del parque. En el mantenimiento, actividad asumida totalmente por los vecinos, se invierte al año 11,760 nuevos soles.

Los actores que han contribuido al mejoramiento de los espacios públicos son la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Municipalidad Distrital de S JL y los vecinos.

Si consideramos la inversión como una decisión política a priori, podemos decir que los vecinos o al menos un grupo de ellos, se han portado como una comunidad con autonomía que ha tomado una decisión política. Esta forma de actuar, por lo tanto, plantea una categoría interesante de ciudadano. De los casos mostrados, el Grupo N°9, que es el que más invirtió, tiene como característica estar liderado por hijos de exdirigentes. Este podría ser el principal motivo de la diferencia en relación a los demás grupos, además de su mayor poder de decisión asociado a ingresos más altos, trabajos sostenibles (profesores, empleados estatales nombrados, por ejemplo) y condición civil de solteros (más de 25 años, que trabajan y no tienen familiares a su cargo), pero este estudio lo dejamos para una investigación posterior.

## Conclusiones

Los factores que favorecen el uso de los espacios públicos en la UPIS-Huáscar son los siguientes:

- La organización social, que mediante un cronograma de fechas preestablecidas asegura la participación de la familia en eventos públicos y solo precisa de un terreno libre que pueda adaptarse a diferentes usos.
- La extensión de la vida en familia a la esfera pública. Las fiestas se desarrollan en las calles, que se convierten temporalmente en parte de la casa, no solo porque la vivienda tiene poca área, sino porque esta actividad debe ser de conocimiento público, como en el caso del riego de jardines.
- El reflejo del patrón andino de la familia, donde el padre representa el liderazgo y sus prioridades se ven reflejadas en las obras urbanas, de las cuales la primera que se construye es la losa deportiva. Esto facilita los negocios familiares y la integración de los hijos a la red social.
- Donde hay una losa, hay un jardín pequeño y/o un punto de venta de comida, cuidado y dirigido por ancianos o mujeres líderes de la comunidad.
- El tamaño del EPU. A mayor dimensión, menor presencia de niñas jugando; a mayor equipamiento, mayor presencia de niñas.
- La diversidad de usos que está presente en estos terrenos, aparte de los convencionales (transitar, reunirse, descansar y jugar): almuerzos familiares y ven-

ta de alimentos (refrigerios y cenas), iniciativas de negocios casi siempre promovidas por mujeres que son consideradas como una actividad apropiada para esos espacios, como un “servicio al barrio”.

Los factores que limitan el uso de los espacios públicos en la UPIS-Huáscar son los que se indican a continuación:

- La falta de organización vecinal, reflejada en la falta de control de las actividades a realizarse en el EPU. En dichos casos, el EPU prácticamente se ha parcelado y las actividades se vuelven independientes, no comunales.
- Un nuevo tipo de usuario que no tiene guía y/o no desea integrarse a las actividades de los grupos familiares; por ejemplo, la práctica del *skateboard*, que forma grupos cerrados pues desde su formación tiene como característica la falta de diálogo con otros grupos y la práctica de la lealtad al interior del grupo, lo cual no favorece la integración vecinal.

Las principales características de los EPU donde la población ha logrado mayor apropiación son las siguientes:

- Los residentes consideran que pueden mejorar sus espacios públicos y que las actividades que se desarrollan en ellos, de no ser las convencionales, deben ser comunicadas y autorizadas por ellos mismos.
- Las actividades realizadas en los EPU cuentan con la aprobación de todos los residentes que rodean el EPU. Es común un consenso por frente de calle.
- Los residentes que habitan en las esquinas de los EPU (parte del frente de su vivienda no limita con el EPU) en un 80% participan en las decisiones sobre los mismos. En temas de seguridad (robos, venta de drogas, etc.) participan en un 100%.
- El porcentaje de inversión en los EPU de mayor área es en promedio 80% municipal y 20% vecinal. Si el área es menor a una hectárea, el porcentaje de inversión de la población es mayor, y llega incluso al 100%.

Los factores que han posibilitado la apropiación de los EPU en la UPIS Huáscar son los siguientes:

- Indirectamente, la debilidad del Gobierno local ha motivado la apropiación de los espacios públicos por parte de los pobladores.
- La dificultad de acceder a un título de propiedad fomenta la apropiación, ya que al no contar con un reconocimiento legal, una estrategia es mejorar los frentes de calle y poner en evidencia la propia presencia.

- Un espacio público con buen mantenimiento y gestión de sus dirigentes es más reconocido por su nombre, y así se convierte en un hito y un ejemplo a replicar.

Los principales motivos de por qué en los terrenos designados como áreas de recreación pública la municipalidad distrital no realiza inversiones para la implementación y mantenimiento se señalan a continuación:

- La prioridad del Gobierno local sigue siendo el programa de Transporte Urbano, los proyectos de remodelación y mantenimiento de pistas y veredas, y la construcción de las mismas.

- La principal inversión en los espacios públicos está referida a la rehabilitación y mejoramiento de pistas y veredas.

El proceso mediante el cual la población de la UPIS-Huáscar ha generado espacios públicos es el siguiente:

- Ante el problema de la falta de titulación, que obliga a pensar dos veces si se debe o no invertir, los residentes han asumido por propia voluntad la responsabilidad de mejorar el barrio donde residen como forma indirecta de afianzar la pertenencia al lugar.

- Las redes sociales en estas urbanizaciones se nutren de la cultura del poblador migrante, y están asociadas estrechamente con los pequeños y medianos negocios, los colegios y las asociaciones provinciales. Estos necesitan establecer lazos periódicos, y si la capacidad de congregación es mayor, mejor es la disposición para replicar los eventos cada año.

- El mantenimiento y la utilización de los EPU para lograr espacios de encuentro. Por ello, la población los mantiene, acondicionándolos para cada festividad o reunión social.

Las políticas públicas que pueden posibilitar el buen diseño urbano, deben considerar, según el presente estudio, en la implementación, conclusión y el mantenimiento permanente de obras urbanas, lo siguiente:

- Los vecinos modifican espacios sin valor estético con muy poca inversión, y logran que estos sean útiles.

- Los hitos de distribución espacial no solo son físicos, sino también geográficos, como las montañas y la inclinación del terreno.

- Los espacios públicos representan un hito comunal que refleja una comunidad bien organizada y afianza el derecho a ocupar el lugar.

Por lo tanto, los espacios públicos de los barrios populares son producto del esfuerzo colectivo y autogestionario, con mínima participación del Estado. Ello ha contribuido a cohesionar su organización social y a convertirlos en un aporte a la ciudad. Se observa el origen de un proceso donde el espacio público se ha convertido en un factor de la formación de ciudadanía, que representa la manifestación física de decisiones públicas que contribuyen a la cohesión social.

## Referencias

- Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona, España: Paidós.
- Collier, D. (1978). *Barriadas y élites: De Odría a Velasco*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Deler, J. P. (1988). Barrios populares y organización del espacio de las metrópolis andinas. Ensayo de modelización. *Bulletin de l'IFEA*, 1(XVII), 239-250.
- Guerrero, R., y Sánchez, A. (1970). *La trampa urbana*. Lima, Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).
- Junker, C. (1975). Diseño suburbano. En D. Lewis (Ed.), *El crecimiento de las ciudades* (segunda ed.). Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Lynch, K. (1985). *La buena forma de la ciudad*. (E. Mira, Trad.) Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Mesa, N. (1985). *Proceso de desarrollo de los asentamientos populares "no controlados"*. Medellín, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Remy, J. & Voye, L. (1976). *La ciudad y la Urbanización*. Madrid, España: Instituto de Estudios de Administración local.
- Riofrio, G. (1991). *Producir la ciudad (popular) de los 90. Entre el mercado y el Estado*. Lima, Perú: DESCO.
- Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social. (1976). *El poblamiento urbano de los sectores populares*. Lima, Perú: Autor.
- Turner, J. (1975). Nueva visión del déficit de vivienda. En D. Lewis (Ed.), *El crecimiento de las ciudades* (pp. 140-151). Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Vega, P. (1992). *Autoconstrucción y reciprocidad. Cultura y solución de problemas urbanos*. Lima, Perú: Instituto de Desarrollo Urbano (CENCA).
- Vega, P. (2006). *El espacio público. La movilidad y la revaloración de la ciudad*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Wirth, L. (1968). *El urbanismo como modo de vida*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones 3.